

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****30348** *ESGUEDAN, S.L.*

Doña Carmen Dolores Blanco de la Casa, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 633/2009, ejecución número 102/2010 y acumulada, a instancia de D. Ahmed Hammouchi y D.Kone Ichaka contra Esguedan, S.L., se ha dictado Auto de fecha 30 de septiembre de 2010 declarando la insolvencia de la ejecutada Esguedan, S.L., cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Se acuerda declarar el ejecutado Esguedan, S. L., en situación de Insolvencia Total por importe de 9.799,29 euros de principal más 428,61 euros de intereses provisionales y 714,34 euros de costas provisionales, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 30 de septiembre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100072721-1